



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

Consejo Nacional de Adopciones

Unidad de Planificación
Septiembre de 2024



ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
SEGUNDO CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	9
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	11
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Coordinaciones interinstitucionales	12
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica	13
7.1.2 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales	13
7.1.3 Unidad de Asesoría Jurídica	13
7.1.4 Comunicación Social	14
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIONES	15

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el “Informe de Pertenencia Sociolingüística” del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024.

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- | | |
|---------|--|
| • CNA | Consejo Nacional de Adopciones |
| • NNA | Niños, niñas y adolescentes |
| • RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| • SBS | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia |

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Consejo Nacional de Adopciones
 Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
 Segundo cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística													TOTAL	
		Akateka	Awakatek	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqomam	Q'anjobal	Tz'utujil	Q'eqchi'	Ch'ort	Mam	Español	Otros		N/A
NNA integrados en familias adoptivas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0	2	38
1	Evaluación integral de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61	0	13	74
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	1	12	
3	Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	31
4	Socialización y Convivencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	7	28	
5	Asesoría Legal en el Proceso de homologación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	0	26	
6	Familias informadas sobre el proceso de adopción	0	1	0	17	19	2	1	1	8	0	2	473	6	1	531
7	Familias postulante a la adopción, evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA	2	0	2	6	6	1	0	0	2	2	4	242	9	5	281
8	Plan de Potencialización Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	1	0	19	
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	35	
1	Asesoría profesional Post-Adoptiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127	0	0	127	
2	Fortalecimiento de Familias Adoptivas post adopción	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	48	0	0	52	
TOTAL		2	1	2	25	26	3	2	1	10	2	6	1,096	18	60	1,254

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, segundo cuatrimestre de 2024.



En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el 94.7% fue clasificado en la comunidad lingüística “español” y el 5.3% en “No aplica” que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación. En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 82% fue registrado dentro del idioma “español” y el 18% en “No aplica” que incluye casos como los antes indicados para dicho rubro.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 92% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español” y el 8% en “No aplica”. En los procesos de Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA, el 100% fue clasificado dentro del grupo de “No aplica”, principalmente porque fueron niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentaban alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 75% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 25% en “No aplica”, que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 92% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística “español” y el restante 8% en “Otros” que corresponde a idiomas de otros países, principalmente el “inglés”.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 89.1% de las personas informadas se encontraban dentro de la comunidad lingüística “español” y el 10.9% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi' (3.6%, 3.2% y 1.5% respectivamente) y en menor proporción, Mam, Poqoman, Q'anjob'al, Tz'utujil, con porcentajes de 0.4% para los primeros dos y 0.2% para los otros dos. Asimismo, en un 1% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

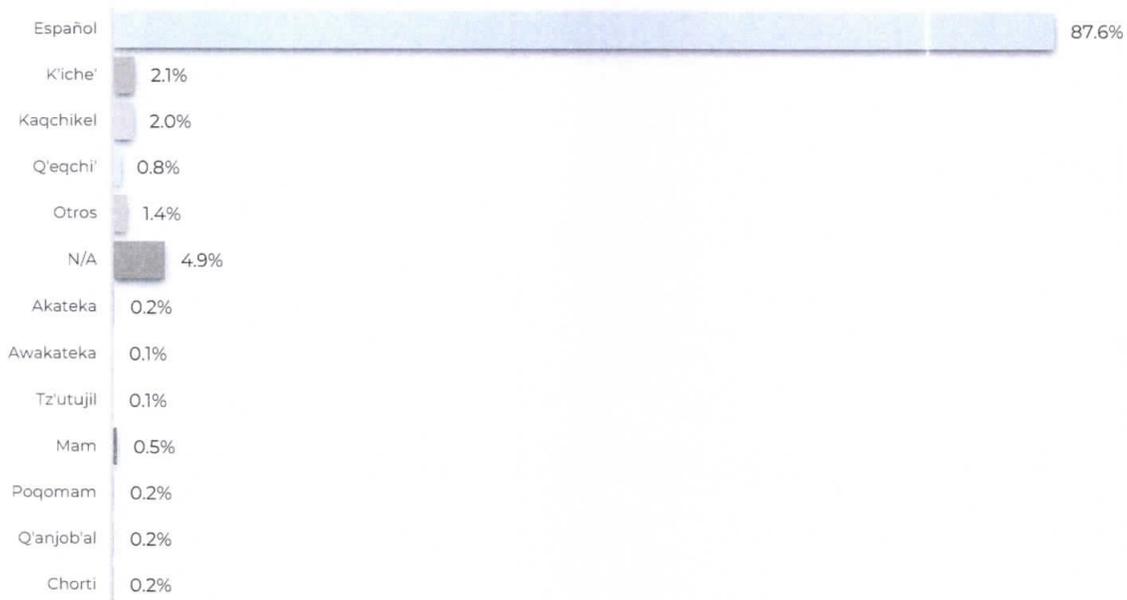
En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 86% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español, 3% en “otros”, 2% en “no aplica” y el restante 9% dentro de algún idioma maya, principalmente el K'iche' y Kaqchikel con el 2% respectivamente y Akateka, Ixil, Q'ueqchi, Ch'orti y Mam con el 1% cada uno.

De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 95% correspondía a la comunidad lingüística “español” y el 5% a otros.

De los NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social y las asesorías post adoptivas, se determinó que el 100% se clasificó dentro del idioma “español”. Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 92% en el idioma español, el 4% en el idioma maya Kaqchikel, 2% en K'iche' y el otro 2% en idioma maya Q'anjob'al.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
 Segundo cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el segundo cuatrimestre 2024

De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (2.1%)



seguido de Kaqchikel (2.0%) y Q'eqchi' (0.8%). Asimismo, en “otros” están clasificadas aquellas personas que se identificaron como más de un idioma nacional o extranjero (1.4%) y en “N/A” (4.9%) aquellos NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño, persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes”
 Segundo cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística										TOTAL
		Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqoman	Poqonmchi'	Q'eqchi'	Uspanteka	Sipakapense	Español	Otros	
	Asesoría a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad	0	2	2	0	0	2	1	0	115	0	122
1	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, por orden de Juez o referencia interna	0	1	1	0	0	0	1	0	70	0	73
2	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa	0	1	1	0	0	2	0	0	45	0	49
	Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	0	4	0	0	1	0	0	27	0	32

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística										TOTAL
		Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqoman	Poqonmchi'	Q'eqchi'	Uspanteka	Sipakapense	Español	Otros	
3	Asesoría Psicológica y social de seguimiento a Madres y/o Padres Biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	0	4	0	0	1	0	0	27	0	32
	Personas y/o actores sociales informados sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	1	19	4	1	6	7	1	1	370	2	412
4	Eventos informativos sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	1	19	4	1	6	7	1	1	370	2	412
	Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8
5	Investigación documental y/o localización de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8
	TOTAL	1	21	10	1	6	10	2	1	513	9	574

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2024.

En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 94.3% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística “español”, seguido de los idiomas mayas Kaqchikel, K'iche' y Q'eqchi' con el 1.6% cada uno y Uspanteka con el 0.8%. Cabe indicar que estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 84.4% se identificó en el idioma español y dentro de los idiomas mayas, el K'iche' y Q'eqchi' representaron el 12.5% y 3.1% respectivamente del total de personas que se les brindó el servicio de seguimiento.

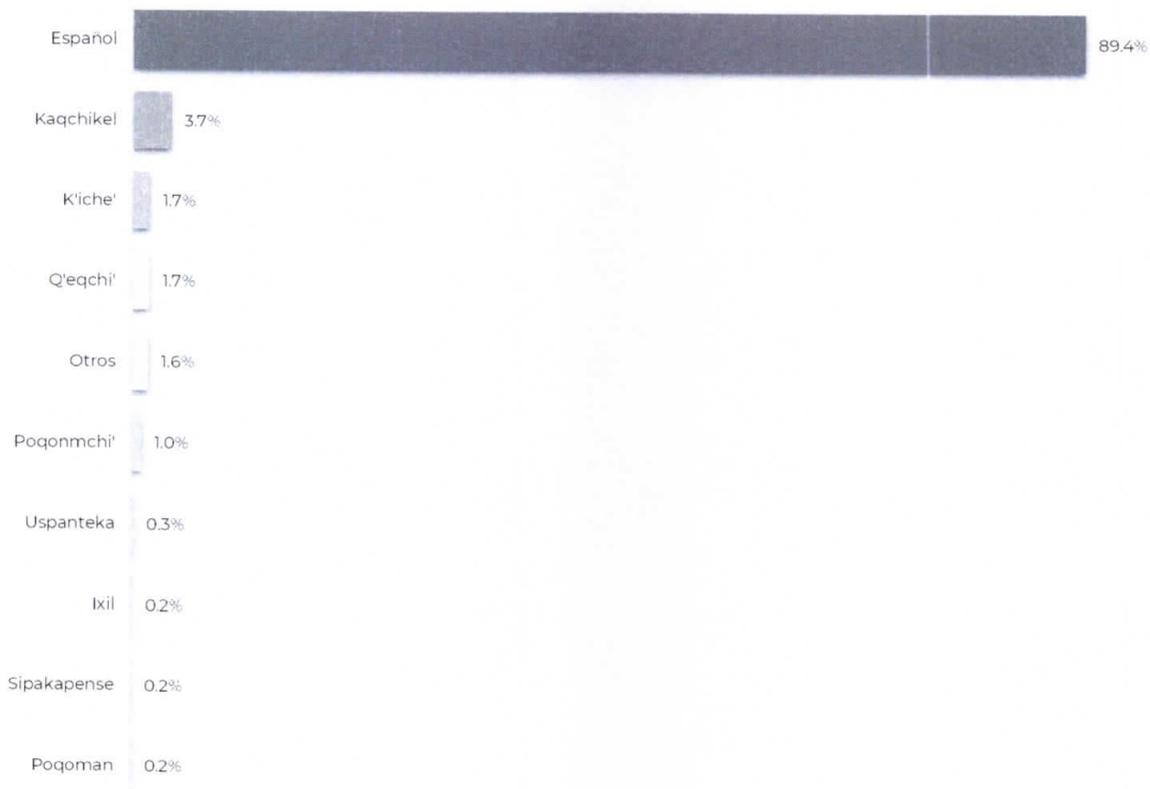
Considerando los diversos sectores en donde se brindaron los eventos informativos, el 89.8% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el Kaqchikel, Q'eqchi', Poqonmchi', y K'iche' fueron los más representativos con 4.6%, 1.7%, 1.5%

y 1.0% respectivamente. En menor proporción se identificaron los idiomas Ixil, Poqoman, Uspanteka y Sipakapense con el 0.2% cada uno y en "Otros" el 0.5%.

En la "Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes" se reportó el 87.5% en "Otros", principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero y el 12.5% dentro del idioma "español".

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios del Programa 12
Segundo cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2024.

El mayor porcentaje (89.4%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística "español" y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Kaqchikel (3.7%), K'iche' (1.7%), Q'eqchi' (1.7%) y Poqonmchi (1.0%). En "otros" se clasifican las



personas que indicaron se comunican en más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país, principalmente el idioma “inglés”.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el segundo cuatrimestre del presente año, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
 segundo cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL	
		Achi	Chalchitoka	Chuj	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmch'i'	Tz'utuj	Jakalteka/pot'	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Garifuna		Español
	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	2	4	4	11	7	2	7	0	29	31	0	0	4,740	4,837
1	Evaluación de funcionamiento de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	2	4	4	11	7	2	7	0	29	31	0	0	4,740	4,837
	Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, capacitados	0	0	0	62	27	2	4	1	16	0	2	1	916	1,031
1	Eventos de capacitación dirigidos a delegados de hogares de protección abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	0	0	0	62	27	2	4	1	16	0	2	1	916	1,031
	Gestión administrativa para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	67
1	Asesoría profesional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	2	0	0	7	8	0	0	0	7	0	0	0	1,586	1,610
	TOTAL	4	4	4	80	42	4	11	1	52	31	2	1	7,309	7,545

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2024.

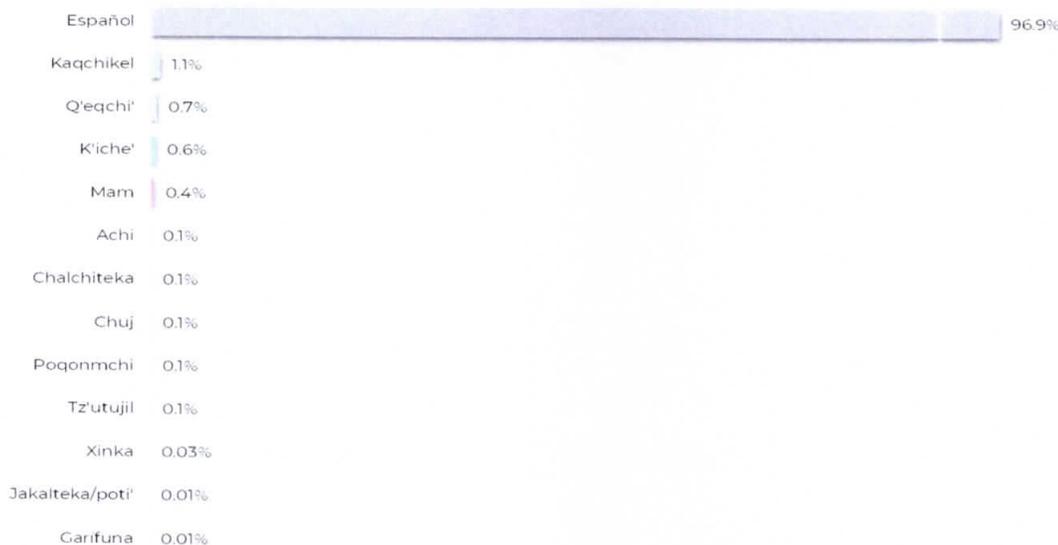
En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (98.0%) en los NNA abrigados; y, con relación

a los idiomas mayas, sobresalen el Q'eqchi' y Mam con el 0.6% cada uno; Kaqchikel con el 0.2%; así como, Chuj, K'iche' y Tz'utujil con el 0.1% cada uno

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (88.8%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el segundo cuatrimestre del 2024. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (6.0%), K'iche' (2.6%) y Q'eqchi' (1.6%), como los más representativos y con un porcentaje menor (0.2% en promedio), Poqonmchi, Tz'utujil, Jakalteka, Xinka y Garífuna.

En las actividades de Gestión administrativa para el proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, el 100% se registró dentro del idioma "español". Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 98.5% se identificaron dentro del idioma español y de los idiomas mayas, el K'iche', Kaqchikel y el Q'eqchi' fueron los más representativos (0.5%, 0.4% y 0.4% respectivamente), seguido del Achi con el 0.1%. Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Segundo cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2024



Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel, Q’eqchi’, y K’iche’ que suman el 2.3% aproximadamente. Los idiomas Achi, Chalchiteka, Chuj, Poqonmchi' y Tz'utujil representaron el 0.1% cada uno del total de población beneficiaria reportada. En menor porcentaje los idiomas Xinka, Garífuna y Jakalteka, representaron el 0.03%, 0.01% y 0.01% respectivamente. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Segundo cuatrimestre 2024



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA, segundo cuatrimestre 2024

Durante el segundo cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (8,918 personas) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (126 personas), K’iche’ (78 personas) y Q’eqchi’ (72 personas), como los más representativos, seguido de Mam (37), Tz’utujil (12) y Poconmchi’ (10). Asimismo, los idiomas Achi, Chalchiteka, Chuj, Poqoman, Ixil, Akateka, Q’anjob’al, Uspanteka, Ch’orti, Xinka, Awakateka, Jakalteka/poti’ y Sipakapense, sumaron entre todos a 33 personas beneficiarias.

En la casilla de “Otros” (27 personas) y “N/A” (60 personas) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el segundo cuatrimestre de 2024, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el segundo cuatrimestre del presente año, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el

apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, lo cual se describe en los numerales siguientes.

7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

a) Asesoría y orientación a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad

- 1) Con apoyo del Organismo Judicial, se realizó orientación en el idioma maya Kaqchikel en el juzgado de Chimaltenango.
- 2) Con apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer de San Andrés Xecul, Totonicapán, se realizó la orientación por orden judicial a progenitora hablante del idioma K'iche',
- 3) Con el apoyo de personal de la Municipalidad de Carchá, se realizó primer abordaje en idioma maya Q'eqchi'.

b) Divulgación en idiomas mayas

- 1) El 22 de agosto de 2024 se realizó la entrega de afiches y trifolios del programa de "Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad" en idioma Kaqchikel en el Centro de salud del municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

7.1.2 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

- a) Con el fin de garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia el indicar la pertenencia al grupo étnico y la comunidad sociolingüística de cada participante.

7.1.3 Unidad de Asesoría Jurídica

En el marco de las funciones de asesoría y promoción, dirección y procuración de todos los asuntos administrativos y judiciales en los que es parte el Consejo Nacional de Adopciones, la Unidad de Asesoría Jurídica verifica que haya un efectivo acceso a servicios con pertenencia sociolingüística a los usuarios.



7.1.4 Comunicación Social

En coordinación con Dirección General y la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), la Unidad de Comunicación Social del CNA y el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General de la Nación (PGN) elaboraron piezas comunicacionales para promover la campaña “Su vida corre peligro” que da a conocer los servicios que presta la PGN y el Programa Madres en Conflicto con su Maternidad del CNA, con el fin de evitar el abandono denigrante, misma que es impulsada en los idiomas Mam y Q'eqchi'.



**MİN KYAJ TKOLINA AT KYE KYOKLEN
TUN KYANO'IN**

PGN

Ntzaj tonin
tú'n ten jun
ximb'etz
tuj tumil,
b' anxix ex
kukx.

**NO ESTÁS SOLA,
BUSCA APOYO
¡POR TI Y TU BEBÉ!**

PGN

Donka tsokb'li tun tajaj yob'li PGN: 1584 y 2414-8787
Ex taj yob'li CNA: 2415-1600
Consejo Nacional de Adopciones



**MAATZ'EQEB' MALAJ MAAKANAB'EB'
XB'AAN NAQ A'ANEB' WANKEB' XK'ULUB' CHI RIX LI
YU'AM**

PGN

Naxk'e
laakawresinkil
re naq taak'ut
laana'leb' chi rix.
Xwaklesinkil
laak'a'uxl,
laawanjik ut li
xchaq'rab'il,
chi siib'il
ut chi ma'ani
taanawoq re.

**¡NK'A WANKAT AAJUNES,
SIK' LAATENQ ANKIL
CHIQ' AAWE UT CHIQ' RE LAAK' UULA AL.**

PGN

Números de atención PGN: 1584 y 2414-8787
Número de atención CNA: 2415-1600
Consejo Nacional de Adopciones



**¡NO LOS ABANDONES!
ELLOS TIENEN DERECHO A LA VIDA**

PGN
te orienta para
que recibas
asesoría:
**PSICOLÓGICA
SOCIAL Y
LEGAL**
de forma
gratuita y
confidencial.

**NO ESTÁS SOLA,
BUSCA APOYO
¡POR TI Y TU BEBÉ!**

PGN



Número de atención PGN: 1584 y 2414-8787
Número de atención CNA: 2415-1600
Programa Madres en Conflicto con su Maternidad



8. CONCLUSIONES

- Durante el segundo cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (8,918 personas) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (126 personas), K’iche’ (78 personas) y Q’eqchi’ (72 personas), como los más representativos, seguido de Mam (37), Tz’utujil (12) y Poconmchi’ (10). Asimismo, los idiomas Achi, Chalchiteka, Chuj, Poqoman, Ixil, Akateka, Q’anjob’al, Uspanteka, Ch’orti, Xinka, Awakateka, Jakalteka/poti’ y Sipakapense, sumaron entre todos a 33 personas beneficiarias.
- El Equipo Multidisciplinario, por medio de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, realizó las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, en los idiomas maternos de los solicitantes o beneficiarios, por medio de interprete según el idioma maya, destacando las orientaciones en los idiomas mayas Kaqchikel, K’iche’ y Q’eqchi’.
- En coordinación con Dirección General y la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica del Consejo Nacional de Adopciones, la Unidad de Comunicación Social del CNA, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General de la Nación (PGN) elaboraron piezas comunicacionales para promover, en los idiomas mayas Mam y Q’eqchi’, la campaña “Su vida corre peligro” la cual da a conocer los servicios que presta la PGN y el Programa “Madres en Conflicto con su Maternidad” del CNA, con el fin de evitar el abandono denigrante.

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia

sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.

- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.
- Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.



~~Jic. Erwin Orlando Razon Dubois~~
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones